

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 29 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos y resoluciones administrativas correspondientes a expedientes de subvenciones concedidas en materia de Formación para el Empleo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, de los actos administrativos relacionados a continuación, ya que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar. A efectos de notificación, la fecha determinante será la de publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Para conocer el contenido íntegro de los actos podrán comparecer los interesados e interesadas en el plazo de 15 días en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005, Sevilla. Órgano competente: Servicio de Formación para el Empleo.

Entidad interesada: Alsima Consultores, S.O.C. Coop. And., con núm. CIF: F 91131938.

Expediente núm.: 41/2011/J/1475.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de presentar cuenta justificativa.

Entidad interesada: José Palma Moreno (Academia S.E.A.), con núm. NIF: 28356072Q.

Expediente núm.: 41/2011/J/1228.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de presentar cuenta justificativa.

Entidad interesada: Sitan, S.L., con núm. CIF: B91374595.

Expediente núm.: 41/2011/J/1077.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de presentar cuenta justificativa.

Sevilla, 29 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»